

Señor D.<sup>o</sup> Domingo Stequi

Salcah. Mayo. 14 de 1829.

Mi querido y Señor:

Siendo necesario de dirigir á esa el Bergantin Sta. Cruz, en las  
Cunstanacias del Guericano; estoy persuadido p.<sup>o</sup> asegurar su permanencia,  
de solicitar una ancla y una amarra por los dias que haya de ser una  
meses, pues aun que tiene regular no tengo confianza, por los vientos  
que suelen ser los tiempos. Tengo noticia que V. tiene de estos  
utilis, y aun se me dice, que el mismo negocio se p.<sup>o</sup> me empuñó;  
de uno ú otro modo me asiste la confianza de que V. accediendo á mi  
suplica me libertará de mi temor: para ello encargo al Cap.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Tomas Tandens lo solicite con esta ajustando y pagando el costo  
q.<sup>o</sup> ocasiona.

Si permanece en esa el Sr. Lopez se servirá darles mis re-  
cuerdos, disponiendo como quite del afecto sincero con q.<sup>o</sup> soy su  
Amigo A. S. P. T. M.

J. Ant. Alampart



840 - F0007 2187

Sr. D. Domingo Otaegui del  
Com. de  
Valparaiso

ROBERTO HERNÁNDEZ CORNEJO  
FONDO  
RH